

erno: 12740384

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES

21 ABR 2020

TOTALMENTE TRAMITADO

OTORGAR VISACIÓN A
EXTRANJERA QUE INDICA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 54406

SANTIAGO, 20 de Marzo de 2020

SANTIAGO, 20 de Marzo de 2020

VISTO estos antecedentes; lo informado por:
Jefatura de Investigaciones de Chile en COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
202.031.397 del año 2020; y

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos 13, 35, 39, 130, 132, del Reglamento de Extranjería, aprobado por N°597 de 1984 y sus modificaciones posteriores; D.S.N° 296 de 24.01.1996 modificado por D.S. N°749 de 29.03.95 y Resolución Exenta N° 132 de 30-04-2001, todos del Ministerio del Interior; en la Resolución N° 132 del 26/03/2019 de la Contraloría General de la República.

R E S U E L V O :

- 1.- OTÓRGASE visación de Residente Sujeto a Contrato, por periodo a años en la condición de TITULAR a Yuliana GARCIA QUINTERO nacionalidad COLOMBIANA con su empleador CASA DE REPOSO M. ESPERANZA SPA.
 - 2.- PÁGUESE por la interesada la suma correspondiente a la ... otorgada.
 - 3.- COMUNÍQUESE a la Policía de Investigaciones de Chile, Cónsul Nacional de Extranjería y Policía Internacional.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
Por Orden del Jefe del Departamento de Extranjería y Migración
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VGL/KLS/NAS
03/2020
ución:
icia Internacional
hivo